

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (cuya denominación ha pasado a ser la de “Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.” tras la aprobación de la modificación estatutaria prevista bajo el punto noveno del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2017) (en adelante, la “**Sociedad**”) celebrada en esta fecha ha aprobado, en primera convocatoria, todos y cada uno de los acuerdos sometidos a su votación incluidos en el orden del día en los términos previstos en la convocatoria anunciada, entre otros, por medio de la comunicación de hecho relevante de fecha 17 de mayo de 2017 (con número de registro 252.122). Dichos acuerdos son los siguientes:

a) Acuerdos relativos a las cuentas anuales y a la gestión social

La Junta General de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2016, los informes de gestión individual y consolidado con sus sociedades dependientes, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el referido ejercicio 2016.

b) Acuerdo relativo a la aplicación del resultado

La Junta General de Accionistas ha aprobado la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración y, en particular, el reparto de un dividendo en metálico con cargo a los resultados del ejercicio 2016 de 0,11058 euros brutos por acción, cuyo pago tendrá lugar el 5 de julio de 2017.

c) Acuerdos relativos a la composición del Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas ha aprobado:

1. La ratificación del nombramiento por cooptación y la reelección como consejero, con la calificación de consejero independiente, de don Luis Javier Cortés Domínguez.
2. La ratificación del nombramiento por cooptación y la reelección como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo, de don Markus Tacke.
3. La ratificación del nombramiento por cooptación y la reelección como consejero, con la calificación de consejero dominical, de don Michael Sen.
4. La reelección como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo, de don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez.

Las reelecciones como consejeros de don Luis Javier Cortés Domínguez, don Markus Tacke, don Michael Sen y don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez lo son por el plazo estatutario de cuatro años.

Los consejeros aceptarán el cargo por alguno de los procedimientos legalmente establecidos.

d) Acuerdos relativos a modificaciones estatutarias y reglamentarias

La Junta General de Accionistas ha aprobado la modificación de los artículos 1, 3, 5, 9, 17, 33 y 49 de los Estatutos Sociales así como un nuevo texto refundido de los mismos. Las modificaciones incluidas son las siguientes:

1. El cambio de denominación social a “Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.”.
2. La modificación del ejercicio social el cual pasa a comenzar el 1 de octubre de cada año y a finalizar el 30 de septiembre del año siguiente. El plazo de duración del ejercicio actualmente en curso, iniciado a 1 de enero de 2017, se entiende por tanto vigente hasta el 30 de septiembre de 2017.
3. La posibilidad de celebrar la Junta General de Accionistas en el lugar que conste en su convocatoria, pudiendo ser este bien el término municipal de Zamudio, lugar de celebración actual, o bien el término municipal de Bilbao.

La Junta General de Accionistas ha aprobado asimismo la modificación de los artículos 1, 5 y 19 del Reglamento de la Junta General de Accionistas así como un nuevo texto refundido del mismo. Dichas modificaciones se introducen con el objeto de adaptar el citado Reglamento a la nueva denominación social y a la posibilidad del nuevo lugar de celebración de la Junta General de Accionistas.

e) Acuerdo relativo a la reelección del auditor de cuentas

La Junta General de Accionistas ha aprobado la reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, a la compañía ERNST & YOUNG, S.L., que ejercerá la auditoría para el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2017 y que finalizará el 30 de septiembre de 2017.

f) Acuerdos relativos a la remuneración de los consejeros

La Junta General de Accionistas ha aprobado, con el objeto de adaptar la política de remuneración de los consejeros al marco regulatorio vigente y a las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, así como a las necesidades y circunstancias específicas del grupo Gamesa tras la efectividad de la fusión por absorción entre la Sociedad y Siemens Wind Holdco, S.L., una nueva Política de Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

g) Acuerdo relativo a la delegación de facultades

La Junta General de Accionistas ha aprobado delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, las facultades precisas para la subsanación, desarrollo y ejecución, en el momento que estime conveniente, de cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y ha facultado al Consejo de Administración para determinar todas las demás circunstancias que fueran precisas en relación con aquellos, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, publicando los anuncios y prestando las garantías que fueran pertinentes a los efectos previstos en la Ley, así como formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueran oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la Ley para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas ha aprobado facultar con carácter solidario a la Presidenta y al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos pueda, actuando por sí solo, formalizar e instrumentar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, incluyendo el depósito de cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de auditoría, correspondientes a la Sociedad y a su grupo consolidado, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de aclaración, rectificación total o parcial y subsanación de defectos o errores) para su más exacto cumplimiento y para la inscripción, incluso la parcial, de los mismos en el Registro Mercantil o en cualquier otro registro u organismo en que fuere preciso.

h) Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros

Por último, se ha sometido a la votación consultiva de la Junta General de Accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, habiendo resultado respaldado por una amplia mayoría de los accionistas presentes o representados en la Junta General de Accionistas.

2. Tras la celebración de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas, se ha celebrado en el mismo día de hoy una reunión del Consejo de Administración de la Sociedad en la que se ha acordado, por unanimidad, la reelección de don Markus Tacke como consejero delegado delegando en él todas las facultades delegables conforme a la ley y a las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Tras los acuerdos aprobados en el día de hoy por la Junta General Ordinaria de Accionistas, y por el Consejo de Administración éste último queda compuesto de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Cargo	Nombre	Tipo de Consejero
Presidente	Rosa María García García	Dominical
Consejero Delegado	Markus Tacke	Ejecutivo
Vocales	Lisa Davis	Dominical
	Mariel von Schumann	Dominical
	Luis Javier Cortés Domínguez	Independiente
	Andoni Cendoya Aranzamendi	Independiente
	Ralf Thomas	Dominical
	Gloria Hernández García	Independiente
	Swantje Conrad	Independiente
	Sonsoles Rubio Reinoso	Dominical
	Klaus Rosenfeld	Independiente
	Michael Sen	Dominical
Secretario	Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez	Ejecutivo
Vicesecretario miembro	no José Antonio Cortajarena Manchado	N/A

En Zamudio, a 20 de junio de 2017

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (anteriormente, Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.) no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.